

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

5085 Anuncio de modificación al Presupuesto General del Ayuntamiento de Cehegín para el ejercicio 2024. (Expte. 2677/2024-CH-E).

Habiéndose procedido por parte del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2024, a la aprobación inicial de modificación al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín para el ejercicio 2024.

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.1 y 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, y el artículo 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de Abril, se pone en conocimiento general que en la Intervención de este ayuntamiento, se haya expuesto al público el expediente de modificación al Presupuesto del Ejercicio 2024 número 63/2024, por importe de 30.000.-€, por plazo de 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, entendiéndose definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Cehegín, a 7 de octubre de 2024.—La Alcaldesa del Ayuntamiento de Cehegín, Maravillas Alicia del Amor Galo.